

## INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2016

|                   |                            |                 |    |
|-------------------|----------------------------|-----------------|----|
| <b>MINISTERIO</b> | MINISTERIO DE AGRICULTURA  | <b>PARTIDA</b>  | 13 |
| <b>SERVICIO</b>   | COMISION NACIONAL DE RIEGO | <b>CAPÍTULO</b> | 06 |

| Producto Estratégico al que se Vincula | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Efectivo 2012 | Efectivo 2013 | Efectivo 2014 | Efectivo a Junio 2015 | Estimado 2015 | Meta 2016 | Ponderación | Medios de Verificación  | Notas |
|--|---|--|---------------|---------------|---------------|-----------------------|---------------|-----------|-------------|---|-------|
| •Institucional                         | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de superficie acumulada de nuevo riego (ha) respecto a la superficie regada del país medido en censo agrícola 2007</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> | <p>((Superficie de nuevo riego (ha) desde año base hasta año t/Superficie regada (ha) según censo agrícola 2007)*100)</p>                      | 9.45 %        | 10.43 %       | 11.51 %       | 12.07 %               | 12.25 %       | 13.42 %   | 20%         | <p><u>Base de Datos/Software</u><br/>Reportes emitidos a partir de la Base de Datos de la Ley de Fomento</p> <p><u>Base de Datos/Software</u><br/>Censo Silvo-Agropecuario 2007</p> <p><u>Reportes/Informes</u><br/>Reporte de Resultados de la Ley N° 18.450 con desagregación de resultados de pago por región.</p> | 1     |
| •Institucional                         | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de superficie acumulada tecnificada (ha) respecto a superficie tecnificada del país según censo agrícola 2007</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>      | <p>((Superficie acumulada de riego Tecnificado (ha) desde año base hasta año t/Superficie tecnificada (ha) según censo agrícola 2007)*100)</p> | 56.95 %       | 62.64 %       | 68.46 %       | 71.66 %               | 74.32 %       | 80.17 %   | 20%         | <p><u>Base de Datos/Software</u><br/>Reportes emitidos a partir de la Base de Datos de la Ley de Fomento</p> <p><u>Base de Datos/Software</u><br/>Censo Silvo-Agropecuario 2007</p> <p><u>Reportes/Informes</u><br/>Reporte de Resultados de la Ley N° 18.450 con desagregación de resultados de pago por región.</p> | 2     |

| Producto Estratégico al que se Vincula   | Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Efectivo 2012 | Efectivo 2013 | Efectivo 2014 | Efectivo a Junio 2015 | Estimado 2015 | Meta 2016 | Ponderación | Medios de Verificación   | No-tas |
|--|---|---|---------------|---------------|---------------|-----------------------|---------------|-----------|-------------|--|--------|
| <p>•Estudios, programas y proyectos que incentiven la gestión uso eficiente de los recursos hídricos para riego, fortaleciendo la gestión de las organizaciones de regantes y de los agricultores y agricultoras del país.</p> | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje territorios con Grandes Obras en estudio construcción o reparación intervenidas por CNR con estudios proyectos o programas de inversión riego en año t respecto total territorios con grandes obras en estudio construcción o reparación año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> | <p>((N° de territorios con Grandes Obras en estudio, construcción o reparación, intervenidas por la CNR con estudios, proyectos o programas de inversión en riego en el año t/N° de Territorios Grandes Obras en estudio, construcción o reparación año t)*100)</p> | 100.00 %      | 100.00 %      | 100.00 %      | 40.00 %               | 100.00 %      | 100.00 %  | 10%         | <p><u>Reportes/Informes</u><br/>Reportes/Informes Decretos de asignación presupuestaria o convenio mandato regional(según corresponda), de la iniciativa de inversión en ejecución.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u><br/>Base de Datos/Software Reporte SIGFE de la Cartera de iniciativas de Inversiones en ejecución.</p> <p><u>Reportes/Informes</u><br/>Listado de Grandes Obras de Riego en estudio, construcción o reparación.</p> | 3      |

| Producto Estratégico al que se Vincula   | Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Efectivo 2012 | Efectivo 2013 | Efectivo 2014 | Efectivo a Junio 2015 | Estimado 2015 | Meta 2016 | Ponderación | Medios de Verificación   | Notas |
|--|---|--|---------------|---------------|---------------|-----------------------|---------------|-----------|-------------|--|-------|
| <p>•Estudios, programas y proyectos que incentiven la gestión uso eficiente de los recursos hídricos para riego, fortaleciendo la gestión de las organizaciones de regantes y de los agricultores y agricultoras del país.</p> | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de Juntas de Vigilancia intervenidas para mejorar su gestión organizacional.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p>                                       | <p>((N° acumulado de Juntas de Vigilancia que son intervenidas para mejorar su gestión organizacional/N° total de Juntas de Vigilancia constituidas o en proceso de constitución)*100)</p> | n.m.          | n.m.          | 0.00 %        | 7.81 %                | 15.63 %       | 18.75 %   | 10%         | <p><u>Reportes/Informes</u><br/>NUMERADOR:<br/>*Decreto<br/>Identificación de M.Hacienda o Convenio Mandato, de la región que aporta los recursos.</p> <p><u>Reportes/Informes</u><br/>NUMERADOR:*Resolución que aprueba contratos de ejecución de las iniciativas de inversión</p> <p><u>Reportes/Informes</u><br/>NUMERADOR:*Informe parcial o final de las consultoras.</p> <p><u>Formularios/Fichas</u><br/>DENOMINADOR:<br/>Listado de 64 Juntas de Vigilancia que se encuentran constituidas o en proceso de constitución legal.</p> | 4     |
| <p>•Programa de fomento al riego para pequeños agricultores y pueblos originarios.<br/>– Certificados de Bonificación</p>  | <p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>Porcentaje de bonificación comprometida en la Ley 18.450 para pequeños productores respecto del total comprometido en el año.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p> | <p>((Sumatoria de bonificación comprometida para pequeños productores (MMS)/Sumatoria de la bonificación comprometida en el año (MMS))*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>            | 71.28 %       | 72.55 %       | 70.49 %       | 0.00 %                | 70.50 %       | 82.60 %   | 20%         | <p><u>Reportes/Informes</u><br/>Resoluciones de concursos</p> <p><u>Base de Datos/Software</u><br/>Reportes emitidos a partir de la Base de Datos de la Ley de Fomento</p>   | 5     |
|  |   |  | 0.00%         | 0.00%         | 0.00%         | 0.00%                 | 3.60%         | 9.00%     |             |  |       |
|  |   |  | 0.00%         | 0.00%         | 0.00%         | 0.00%                 | 66.90%        | 73.60%    |             |  |       |

| Producto Estratégico al que se Vincula  | Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Efectivo 2012 | Efectivo 2013 | Efectivo 2014 | Efectivo a Junio 2015 | Estimado 2015 | Meta 2016  | Ponderación | Medios de Verificación  | Notas |
|---|--|--|---------------|---------------|---------------|-----------------------|---------------|------------|-------------|---|-------|
| <p>•Programa de fomento al riego para pequeños agricultores y pueblos originarios.<br/>- Certificados de Bonificación</p> | <p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>Tiempo promedio de resolución de concursos.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO</p> | <p>((Sumatoria del tiempo de resolución de concursos resueltos en el año t (meses)/Número total de concursos resueltos en el año t))</p> | 4.79 meses    | 5.20 meses    | 4.94 meses    | 4.92 meses            | 5.22 meses    | 5.20 meses | 20%         | <p><u>Reportes/Informes</u><br/>Bases de Concursos, Resolución de concursos.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u><br/>Reportes emitidos a partir de la Base de Datos de la Ley de Fomento</p> | 6     |

Notas:

1.-1) La superficie de nuevo riego corresponde a proyectos con recepción definitiva de obras y orden de pago emitida a Tesorería General de la República, que generan nuevo riego.  
2) Para el cálculo del indicador, se considera como valor efectivo del año base la estimación a diciembre de 2015 (135910 has). Para 2016, la meta estimada es de 146810 has de nuevo riego.

2.-1) La superficie tecnificada corresponde a proyectos con recepción definitiva de obras y orden de pago emitida a Tesorería General de la República que generan superficie tecnificada de riego.  
2) Para el cálculo del indicador, se considera como valor efectivo del año base la estimación a diciembre de 2015 (226.186 has). Para 2016 la meta estimada es de 243,786 hectáreas de riego tecnificado.

3.-Las Grandes Obras en etapa de estudio, reparación o construcción que serán intervenidas por la CNR con iniciativas de inversión (estudios, proyectos o programas de inversión) en riego en el año 2016, son las siguientes: 1) Embalse Chillán en etapa de Estudio; 2) Embalse Chironta en etapa Diseño; 3) Embalse Chacrilla en etapa de construcción; 4) Sistema de Riego Cuncumén en etapa de Diseño; 5) Embalse Río Claro de Rengo en etapa Estudio; 6) Embalse Teno en etapa de Estudio; 7) Mejoramiento Canal Buzeta en etapa de Estudio; 8) Embalse Valle Hermoso en etapa Diseño; 9) Embalse Longaví en etapa Estudio; 10) Embalse Punilla en etapa Diseño; 11) Embalse Cautín en etapa Estudio; 12) Embalse Puntilla del Viento en etapa Diseño. --Todas las Grandes Obras serán intervenidas por Iniciativas de Inversión con tipología de Estudio Básico para el año 2016.

4.- Para el año 2016, la Comisión Nacional de Riego ejecutará 2 Iniciativas de Inversión que apuntan a fortalecer dicha gestión de un universo de 64 Juntas de Vigilancia constituidas y/o en proceso de constituirse. Estas 2 JV vienen a sumarse con las 10 Juntas de Vigilancia comprometidas el año 2015: 1. Río Elqui y sus afluentes 2. Estero Las Toscas

5.-1) Las bases de concursos de la Ley N° 18.450 especifican las siguientes categorías, de beneficiarios consideradas como pequeños productores: - Pequeño productor agrícola INDAP - Pequeño productor agrícola No INDAP - Pequeño empresario agrícola - Organizaciones de pequeños productores INDAP - Organizaciones de pequeños usuarios 2) Las clasificaciones incluirán a : a) Concursos de Obras Medianas b) Concursos de Obras Menores c) Concursos especiales para pequeña agricultura Las clasificaciones No incluirán a : a) Concursos de Emergencia

6.-1) El tiempo promedio de resolución de concurso se calcula considerando las fechas de Apertura y Fecha de resolución de concursos, se mide en meses, se asume un mes estándar de 30 días para calcular el promedio. 2) Obras Menores: Proyectos cuyo costo total sea inferior a 15.000 unidades de fomento 3) Obras Medianas: Proyectos cuyo costo total sea superior a 15.000 unidades de fomento e inferior a 250.000 unidades de fomento. Las Obras Medianas corresponden a obras de mayor complejidad y que adicionalmente deben poseer una resolución favorable por parte del Ministerio de desarrollo social, ello aumenta el tiempo de desarrollo estándar de resolución del concurso. 4) Las Mediciones incluirán a cualquier concurso con fondos del tesoro público